



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TEEA-PES-026/2018

DENUNCIANTE: CARLOS ALBERTO ÁVILA GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PRI ANTE EL XV CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL DEL IEE EN AGUASCALIENTES

DENUNCIADOS: ADRIAN ALFONSO RUIS ROMO, EN SU CALIDAD DE CANDIDATO A DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR EL XV DISTRITO ELECTORAL LOCAL UNINOMINAL; PAN, PRD Y MC INTEGRANTES DE LA COALICIÓN "POR AGUASCALIENTES AL FRENTE".

Aguascalientes, Aguascalientes, a catorce de julio de dos mil dieciocho.

En relación con la **SENTENCIA dictada** en esta fecha, por el **Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **NOTIFICO** por **ESTRADOS** el mencionado proveído, fijándolo para tal efecto a las **quince horas con veinte minutos** del día que transcurre. Lo anterior, con fundamento en los artículos 320 fracción III y 323 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes en relación con los artículos 35, 38, 123 fracción III, 126 y 139 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. **DOY FE.** -----

ACTUARIO

ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA



RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TEEA-PES-026/2018

DENUNCIANTE: CARLOS ALBERTO ÁVILA
GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRI ANTE EL XV CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL
UNINOMINAL DEL IEE EN
AGUASCALIENTES

DENUNCIADOS: ADRIAN ALFONSO RUIS ROMO, EN
SU CALIDAD DE CANDIDATO A
DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE
MAYORÍA RELATIVA POR EL XV
DISTRITO ELECTORAL LOCAL
UNINOMINAL; PAN, PRD Y MC
INTEGRANTES DE LA COALICIÓN
"POR AGUASCALIENTES AL
FRENTE".

Aguascalientes, Aguascalientes, a catorce de julio de dos mil dieciocho.

En relación con la **SENTENCIA dictada** en esta fecha, por el **Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**, en el expediente al rubro indicado, el suscrito Actuario **ASIENTO RAZÓN** que a las **quince horas con veinte minutos** del día en que se actúa, fijé en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, cédula de notificación y copia del mencionado proveído; lo anterior, con fundamento en los artículos 320 fracción III y 323 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes en relación con los artículos 35, 38, 123 fracción III, 126 y 139 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. **CONSTE.** -----

ACTUARIO

ARMANDO SILVESTRE COLLAZO GUERRA